



CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. 001 DE 2021

De acuerdo con las Reglas de Participación del proceso de **Concurso Público No. 001 de 2021**, el cual tiene por objeto: "CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS EN LA VIGENCIA DE 2021 -2022 ASÍ COMO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE TEVEANDINA LTDA., UBICADOS A NIVEL NACIONAL, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.", se llevó a cabo la evaluación de propuestas por parte del comité evaluador designado por la Gerente de TEVEANDINA LTDA., realizando un análisis de cada una de las propuestas recibidas con el fin de verificar que las mismas cumplan con los requisitos habilitantes financieros, técnicos y jurídicos exigidos en el proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se relaciona el resultado de la evaluación habilitante y ponderable del proceso de la referencia:

De acuerdo con el numeral **4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** de las Reglas de participación, se procede a dar a conocer los resultados de la evaluación habilitante, así:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1.	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Verificar cada uno de los informes de evaluación (Técnico, Jurídico y Financiero.)

De acuerdo con el numeral **5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE – REGLAS DE PARTICIPACIÓN** de las Reglas de participación, a continuación, nos permitimos presentar los puntos obtenidos por el único proponente **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, para el Concurso Público No. 001 de 2021:



CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. 001 DE 2021

TOTAL PUNTAJE - PROPONENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	
ASPECTO	PUNTJE
Evaluación Técnica: Factor de Calidad Condiciones Complementarias	213,57
EVALUACIÓN ECONÓMICA	
Menor Deducible	274,28
Menor prima	300,00
ley 816 -apoyo a la industria Nacional	70,00
TOTAL	857,85

Cordialmente,

**EDWIN ANDRÉS MENDOZA
GUZMÁN**

Fortalecimiento Gestión Contractual
(Contratista)

GUSTAVO ALBERTO DELGADO
Coordinador de Presupuesto y
Contabilidad

**MARÍA FERNANDA CARRILLO
MÉNDEZ**

Directora Jurídica y Administrativa

**LUZ IXAYANA RAMÍREZ
CRISTANCHO**

Abogada – (Contratista)

MÓNICA JANETH SÁNCHEZ ROZO
Soporte Presupuesto y Contabilidad
(Contratista)

Javier.L.Moya

JAVIER MOYA

Corredor de Seguros Delima Marsh

LICED MONTIEL GARCÍA

LICED MONTIEL

Corredor de Seguros Delima Marsh